



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ “DIEGO LUÍS CORDOBA”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VIGENCIA 2022



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

Tabla de contenido

Portada.....	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y funciones	6
1.1.1 Naturaleza Jurídica	7
1.1.2 Funciones de cometido estatal	7
1.1.3 Marco Legal y Regulatorio	11
1.1.4 Obligaciones Tributarias	13
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	14
1.3 Base normativa y periodo cubierto	16
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	16
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	17
2.1 Bases de medición.....	17
2.2 Bases de medición Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad...18	
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....	21
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	21
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	22
3.1. Juicios.....	22
3.2. Estimaciones y supuestos	22
3.3. Correcciones contables.....	26
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	26
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	27
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	28
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	42
Composición.....	42
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	43

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

5.2. Efectivo de uso restringido.....	43
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	44
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	45
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	45
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	46
7.21 Otras Cuentas por Cobrar.....	48
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	48
NOTA 9. INVENTARIOS.....	48
Composición.....	48
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	49
Composición.....	49
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	52
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	53
10.3. Construcciones en curso.....	54
10.4. Revelaciones adicionales.....	55
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	55
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	55
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	55
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	55
Composición.....	55
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	56
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	57
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	57
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	58
17.2 . Arrendamientos operativos.....	58

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	58
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	58
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	58
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	59
Composición.....	59
22.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.....	60
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	62
Composición.....	62
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	63
22.2. Beneficios por terminación del vínculo laboral o Contractual	64
22.3. Beneficios Posempleo	64
22.4. El saldo de los Beneficios Posempleo	
Beneficios Posempleo.....	65
NOTA 23. PROVISIONES.....	65
Composición.....	65
23.1. Litigios y demandas.....	65
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	67
24.1 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS.....	67
42.2 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN.....	67
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	68
25.1. Activos contingentes.....	68
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	68
25.2. Pasivos contingentes	68
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	69
26.1. Cuentas de orden deudoras	69
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	69

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utchedu.co Pagina Web: www.utchedu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

NOTA 27. PATRIMONIO.....	71
Composición.....	71
NOTA 28. INGRESOS.....	71
Composición.....	71
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	72
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	73
NOTA 29. GASTOS.....	73
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	74
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	75
29.3. Otros gastos.....	75
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	79
Composición.....	79
30.1. Costo de ventas de servicios.....	79
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	80
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE.....	80
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)	
.....	8
0	
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	
.....	8
1	
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	81
NOTA 36. COMBINACIÓN TRASLADO DE OPERACIONES.....	81
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	81

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Mediante la Ley 38 de 1968 se creó el Instituto Politécnico Diego Luis Córdoba como homenaje a la memoria de uno de los más ilustres personajes del Departamento del Chocó, quien fue un defensor de los derechos de las negritudes y en especial por la educación a todos los niveles como una estrategia de ascenso social.

En marzo de 1972 el Instituto Politécnico inició actividades con 203 alumnos que se matricularon en seis (6) programas así: Licenciatura en Idiomas, Matemáticas, Física, Ciencias Sociales y Economía, Química y Biología, Psicopedagogía, Administración Educativa y Tecnología en Administración de Empresas.

Mediante la Ley 7 de 1975 se cambió el nombre de Instituto Politécnico por el de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba - UTCH, situación que le permitió abrir nuevos espacios en el planteamiento de nuevos programas en el campo de la educación superior. Para 1984, la Universidad contaba con un total de 1345 alumnos y con programas nuevos como Tecnología Agropecuaria, Obras Civiles, Pesquera, de Minas y la Licenciatura en Trabajo Social.

En 1987 se contaba con 1808 alumnos con programas presenciales, semi-presenciales y a distancia y con 190 docentes distribuidos en hora-cátedra, medio tiempo y tiempo completo. Para este mismo año, tuvo lugar un paro cívico departamental, cuyo resultado permitió la inclusión de una partida en presupuesto nacional para iniciar la construcción de la ciudadela universitaria.

La Ley 30 de 1992 consagró la autonomía universitaria de la Institución y mediante la resolución No.3274 del 25 de junio de 1993 se reconoció institucionalmente a ésta como Universidad y le permitió en febrero de 1994 elegir por primera vez su rector por vía democrática.

En los años 1997 y 1998, se dio apertura a los programas de postgrados con las siguientes especializaciones: Especialización en Docencia de las Matemáticas,

Especialización en Pedagogía de la Lengua Materna, Especialización en Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés y la especialización en Atención y Educación Social a la

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Familia. Igualmente se crean los centros de estudios de la cultura afrocolombiana e indígena, y de Investigación de la Flora y la escuela de Artes del Pacífico.

1.1.1 Naturaleza Jurídica

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba es una Institución pública de carácter académico del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante la Ley 38 de 1968 y Ley 7 de 1975 y reconocida como ente Universitario autónomo por la Resolución 3274 de 1993, emanada del Ministerio de Educación Nacional. La sede principales la ciudad de Quibdó, con programas académicos que cubren las regiones del San Juan (Tadó e Istmina) y la costa Pacífica (Bahía Solano).

La institución es un ente universitario autónomo, que desarrolla el servicio público de la educación superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del Sector Educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, rentas y patrimonios propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

La Universidad tiene su domicilio en la carrera. 22 N° 18b -10 Barrio Nicolás Medrano de la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, Colombia.

1.1.2 Funciones de cometido estatal

1.1.2.1 Misión

Nuestra alma máter, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba forma talento humano para el ejercicio técnico, tecnológico y científico profesional, desde una comprensión de nuestra diversidad natural y cultural de cara a los retos del mundo contemporáneo, revindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad, emprendedores y comprometidos con su región, su nación y el mundo.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



1.1.2.2 Visión

En el 2023 la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba espera verse como una institución de la postmodernidad, apropiada de los retos que le impone el desarrollo integral de las personas que forma, el entorno social, las contingencias de la dinámica del cambio y la comprensión de la riqueza ecológica del entorno para garantizar condiciones humanas con un alto sentido de calidad.

1.1.2.3 Objetivos

1. Consolidar la UTCH como Universidad intercultural. Integrar al modelo pedagógico científico, la interculturalidad, el emprendimiento, la innovación y el patrimonio cultural e inmaterial como factores diferenciadores de la propuesta social de la Universidad.
2. Acreditar excelencia académica y administrativa. Desarrollar una cultura y un sistema de gestión de calidad institucional que integren armónicamente los estándares existentes para los procesos misionales y administrativos, que conduzcan a certificaciones nacionales e internacionales.
3. Adoptar la investigación como el eje de la actividad universitaria. Adoptar la investigación como el eje de la actividad universitaria, articulada al plan departamental de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con las áreas y líneas de investigación de la Universidad tecnológica del Chocó.
4. Ampliar la presencia subregional de la UTCH. Responder efectivamente a la demanda de servicios y programas educativos del departamento del Chocó a través de estrategias presenciales, semi presenciales, a distancia y virtuales acorde a las potencialidades y vocaciones territoriales.
5. Minimizar la deserción estudiantil. Implementar programas integrales de bienestar y permanencia estudiantil pertinentes a la dinámica social, económica y cultural de los jóvenes del departamento del Chocó.
6. Dinamizar el desarrollo humano integral de la región. Consolidar el liderazgo y participación regional de la Universidad como agente activo en el desarrollo humano sostenible y sustentable del departamento del Chocó, mediante una oferta de programas y servicios pertinentes.
7. Promover la internacionalización. Promover la cultura de la internacionalización fomentando la movilidad académica, cooperación internacional y la flexibilidad curricular de los programas.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co

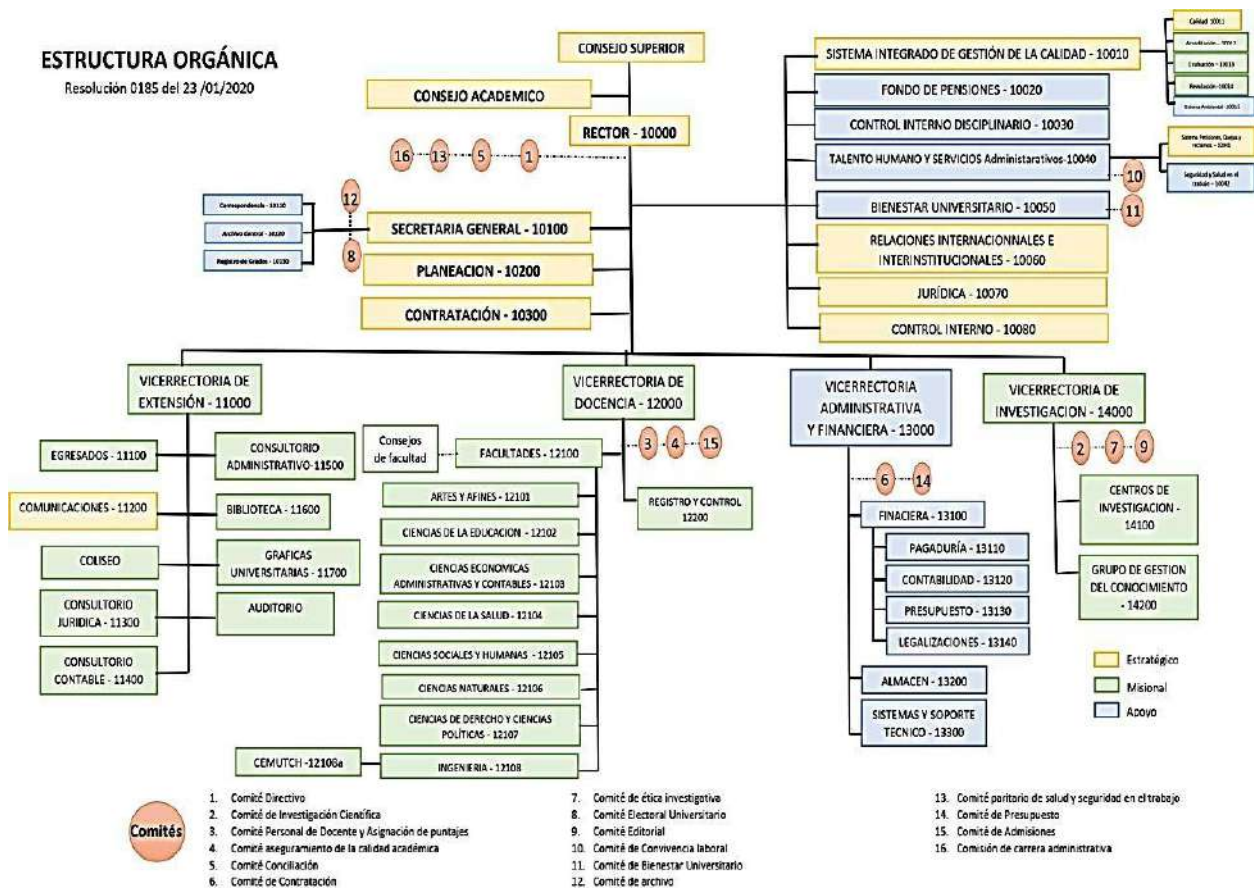
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

8. Mejorar la gestión del talento humano. Consolidar espacios para el desarrollo humano integral de docentes y colaboradores de la UTCH, fomentando el sentido de pertenecía y en el marco de los valores institucionales.
9. Modernizar el sistema de desarrollo institucional. Integrar en la cultura institucional la planeación, la prospección, la vigilancia tecnológica y la gestión del conocimiento como principios para el desarrollo institucional.
10. Desarrollar infraestructura pertinente a la acreditación. Desarrollar la infraestructura física, lógica, organizacional, financiera y tecnológica necesaria para el desarrollo sostenible de la visión institucional.

1.1.2.4 Estructura Organizativa



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

Fuente: Oficina de Calidad

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Comm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.

Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

1.1.2.5 Funciones

- ✓ Afianzar la diversidad cultural y lograr superar la persistente debilidad estructural, surgidas de las condiciones imperantes en el medio regional.
- ✓ Cumplir con la Visión y Misión de manera que, mediante la aplicación del conocimiento científico, se contribuya a la creación de una sociedad, que desde su diversidad sea justa, equitativa, tolerante y prospera y con lleve al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del Departamento del Chocó.
- ✓ Consolidar y desarrollar el proyecto educativo institucional, de manera que garantice una alta calidad académica en los servicios ofrecidos.
- ✓ Propiciar la investigación y la adopción de tecnologías, que permitan el conocimiento, uso y conservación de la Biodiversidad como patrimonio vital de la comunidad general.
- ✓ Fortalecer los procesos de investigación, encaminados a conocer y valorar, la diversidad étnica cultural de la región.
- ✓ Empezar acciones pertinentes y efectivas, para contribuir al desarrollo regional, mediante la vinculación a los programas que ejecutan las otras instituciones, el sector privado y las comunidades organizadas.
- ✓ Fortalecer la Institución para lograr en el campo de lo público, total transparencia en la gestión y manejo de los recursos asignados, en el cumplimiento de los principios corporativos.

1.1.2.6 Órganos de Vigilancia y Control

- ✓ El Ministerio de Educación quien es el órgano rector de inspección y vigilancia de las Universidades de educación superior.
- ✓ El control fiscal de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba - UTCH es ejercido por la Contraloría General de la Republica de conformidad con las normas vigentes.
- ✓ Igualmente, la UTCH presenta los correspondientes informes financieros y contables a la Contaduría General de la Nación, como máxima autoridad nacional en materia contable.
- ✓ Al interior de la Universidad se cuenta con una Oficina de Control Interno, que desempeña sus funciones en el marco de Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

1.1.2.7 Sede

La sede de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, se encuentra ubicada en la Cra. 22 No 18B-10 B/ Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria Quibdó - Chocó, Colombia, y por disposición del Consejo superior Universitario podrá establecer dependencias operativas y administrativas en cualquier lugar del territorio nacional.

Fuera de la sede principal de la Universidad se encuentran los Centros de Desarrollo Subregionales:

- CDS San Juan – Istmina: que cubre los Municipios de la Subregión del San Juan (Istmina, Tadó, Condoto, Novita, Medio San Juan, Certegui, Cantón del San Pablo, Rio iro, Sipí, Unión Panamericana).
- CDS Pacifico: atiende los municipios de Jurado, Nuqui y Bahía Solano.
- CDS Darién: cubre los municipios de Rio sucio, Carmen del Darién, Unguía y Acandí.

Estos CDS se oferta programas académicos en ampliación como son: Contaduría Pública, Administración empresas, licenciaturas, ingeniera ambiental, entre otras.

Y esta en proyección el CDS Baudó.

Igualmente, fuera del departamento se tiene un convenio y articulación con un Instituto Técnico en la ciudad e Buenaventura – Valle del Cauca; de la misma manera se tiene un convenio de articulación con un proyecto denominado “Camino” de la Universidad en el Municipio de Tumaco, donde se atiende jóvenes vulnerables al reclutamiento forzado que estudia en la sede principal de ese municipio en el departamento de Nariño.

Finalmente, se atiende en esos CDS diferentes actividades, proyectos y acciones de proyección social e investigación y docencia

1.1.3 Marco Legal y Regulatorio

La Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” es un ente universitario autónomo e independiente, con régimen especial y por tanto no hace parte de las ramas del poder público, cuya autonomía se encuentra reconocida por el artículo 69 de la Constitución Nacional de 1991 y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y auto

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

controlarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

El ordenamiento jurídico interno de la Universidad Tecnológica del Chocó se compone principalmente de los siguientes estatutos:

- Estatuto general de la Universidad - Acuerdo No 0020 de 2011, modificado con el Acuerdo No. 0001 de 2017
- Estatuto Profesoral - Acuerdo No. 0050 de 1997
- Estatuto de Contratación - Acuerdo No. 0037 de 2004
- Estatuto Estudiantil - Acuerdo No.0034 de 2001, modificado con el Acuerdo No. 0003 de 2015

El Consejo Superior Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de dirección. Entre las funciones del Consejo Superior están el definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social.

El Consejo Académico Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en los artículos 68 y 69 de la Ley 30 de 1992. La tarea primordial del Consejo Académico es liderar el avance de los procesos académicos en la Institución, aprobando los planes de investigación, de extensión, curriculares y de estudio, además de evaluarlos periódicamente

También son sus funciones, definir las condiciones académicas de profesores y estudiantes y trazar las orientaciones generales para los administrativos, además de fijar las políticas y condiciones de admisión para los programas de pregrado y posgrado, entre otras. La Rectoría es una instancia orgánica constituida por el Rector, el Vicerrector General, la Secretaría General, las Vicerrectorías, las Direcciones, un asesor en planeación, un auditor interno, un equipo de asesores en temas estratégicos institucionales y servidores de apoyo administrativo.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

El Rector es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la gestión académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Institución. El Rector es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer, o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad, procurando la integración de dependencias académicas y su desarrollo armónico.

También es función del Rector representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las entidades en las cuales la Institución tiene participación. Además de dirigir y fomentar las relaciones nacionales e internacionales de la Alma Máter.

Asimismo, debe adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades, velando también por el cumplimiento de las normas constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Universidad Tecnológica del Chocó

1.1.4 Obligaciones Tributarias

Con respecto al tema tributario, de orden nacional, departamental y municipal, la Universidad Tecnológica del Chocó tiene las siguientes obligaciones tributarias:

- Declaración de Renta y Complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario.
- Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992.
- Devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisiciones.
- Agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario.
- Agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario.
- Obligación de presentar medios magnéticos que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y resoluciones que lo reglamentan.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- En la órbita departamental, en el momento de enajenación de bienes inmuebles, la Universidad por su naturaleza no está sometida al impuesto de registro en las rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- A nivel municipal la Universidad está exenta del pago del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación conforme al Acuerdo 017 del 29 de noviembre de 2019 expedido por el Concejo Municipal de Quibdó.
- Retención de industria y comercio, retención que realiza la Universidad al proveedor de bienes y servicios según su actividad económica, de conformidad con Acuerdo No. 027 de 2017.

Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación – CGN y sus respectivas modificatorias. Las políticas contables descritas en la Nota 4 han sido aplicadas consistentemente durante este periodo, aplicando el Régimen de Contabilidad Pública.

Las limitaciones operativas y administrativas que impactan el proceso contable se describen a continuación:

- La Universidad continúa con el software administrativo y financiero -GESTASOFT- de la suite ACADEMUSOFT desactualizado y desarticulado; en la actualidad solo operan con limitaciones técnicas los módulos de contabilidad, presupuesto y tesorería-pagaduría.
- Producto del escenario antes mencionado, existen grandes deficiencias en el sistema integrado de gestión administrativa y financiera, situación tal que dificulta enormemente el proceso de cruce de información generada por las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad, en consecuencia, la información no es oportuna, generando reprocesos manuales de verificación y registro.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- Adicionalmente, las limitaciones en el software contable – GESTASOFT- por falta de actualización y soporte técnico, impiden el cumplimiento de los requerimientos operativos que garanticen un buen desarrollo de las actividades que se realizan en el área contable y demás unidades que nutren de información al proceso financiero, por lo cual muchas de las actividades operativas deben completarse manualmente a través de hojas de trabajo en Excel.
- No existe el enlace sistemático financiero integrado (software) que permita realizar la trazabilidad o interfaz de la información entre almacén, presupuesto, nomina, planeación, cartera, tesorería y facturación; esta situación no permite que la información cumpla la trazabilidad y dicha información la remiten en unos aplicativos modulares desarrollados internamente en Excel.
- Carencia de soporte técnico de los desarrolladores del software administrativo y financiero de la institución.
- Insuficiencia de herramientas tecnológicas y de trabajo en general para la garantía del cumplimiento de las funciones asignadas. (Equipos, internet, espacio)
- Deficiencias en la calidad de la información de fuentes primarias y secundarias para la alimentación de los sistemas de información.
- Falta de automatización de políticas y estimaciones contables según el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, generando más reprocesos manuales que pueden ocasionar demoras en la presentación de los Estados Financieros y deficiencias en la calidad de la información.
- Incumplimiento en las circulares rectorales y de la Vicerrectoría Administrativa y financiera por parte de estos mismos actores dificultan aún más los trabajos realizados por el personal de área contable de la Universidad retrasando así el proceso de cierre financiero, presupuestal y contable previsto en el cronograma para la rendición de oportuna de información a los diferentes entes de control y vigilancia y demás usuarios externos de la Universidad.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Con respecto al período contable culminado a 31 de diciembre de 2022, la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” presenta los siguientes estados financieros:

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- Estado de Situación Financiera, para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2022
- Estado de Resultados, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Flujo de Efectivo para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

El conjunto de los Estados Financieros se elaboró a partir de información financiera con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación – CGN.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” considerando que entre las funciones de dicha Corporación está “examinar y aprobar anualmente, los estados financieros de la Institución”

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Universidad Tecnológica del Chocó se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual sola hay un área contable quien es la encargada de

procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no tiene ninguna entidad adscrita en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2021.

El presupuesto general de la Universidad está integrado por tres (3) fuentes así:

- Rentas Propias:** Comprende la administración independiente de los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios derivados del cumplimiento de los ejes misionales, como los recibidos de terceros (bien sean privados o públicos).
- Aportes de la Nación:** Comprende los ingresos de la Nación, de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1992, "Estampilla pro Universidad Nacional y demás Universidades estatales de Colombia", así como la devolución del IVA, la participación en el impuesto a la renta y los excedentes del sector cooperativo

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

-
- **Recursos de Capital:** Comprende el resultado positivo en la ejecución del presupuesto en el año inmediatamente anterior, Los rendimientos de operaciones financieras, donaciones de programas de asistencia y cooperación internacional.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Chocó han sido elaborados y/o preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante la Resolución Rectoral, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad, se fundamenta en las mediciones y las bases definidas en la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública. Así como las políticas y prácticas que la Entidad ha adoptado para el desarrollo de su sistema contable, observando el conjunto de principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública, teniendo en cuenta que el proceso contable, se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan la situación, la actividad, y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de la Entidad contable pública.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Visibilidad Minieducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

En cumplimiento de la Resolución 393 del 28 de diciembre de 2007, artículo 2º, de la CGN, La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba - UTCH creó y reglamentó mediante Resolución 256 del 28 de abril de 2009 un "Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Información Contable".

2.2 Bases de medición Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las sucesivas son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

- Moneda funcional: Peso colombiano (COP)
- Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)
- Redondeo: Peso colombiano (COP)

A continuación, se explican y se presentan las materialidades utilizadas por la institución para la preparación, revelación y presentación de los estados financieros:

Materialidad de hechos que implican ajustes: Se ajustarán los valores reconocidos en sus estados financieros (incluyendo la información a revelar relacionada) para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que se tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. Dado lo anterior se ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la política de provisiones, o se reconocerá una nueva provisión.
- b) La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido, tal como, la situación de quiebra de un deudor, ocurrida después del periodo sobre el que se informa, generalmente confirma que al final del periodo

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

existía una pérdida sobre la cuenta por cobrar, y por tanto se ajustará el importe en libros de dicha cuenta.

- c) La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d) La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e) La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la Universidad Tecnológica del Chocó deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- f) El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Materialidad de hechos que no implican ajustes: No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) La reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. La caída del valor de mercado no está relacionada con la condición de las inversiones al final del periodo sobre el que se informa, sino que refleja circunstancias ocurridas posteriormente.
- b) La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c) La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades.
- d) Las compras o disposiciones significativas de activos.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- e) La ocurrencia de siniestros.
- f) El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g) La decisión de la liquidación o cese de actividades de la Universidad Tecnológica del Chocó.
- h) La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j) El otorgamiento de garantías.
- k) El inicio de litigios.

Materialidad aplicación de corrección de errores de periodos anteriores: En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, se re-expresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re-expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Por ejemplo, si se están presentando estados financieros comparativos 2017 y 2018 y se descubre un error en la utilización del modelo financiero para el cálculo del deterioro aplicado en el 2016 la mejor manera de proceder será modificar los saldos iniciales del 2017 afectando el activo y el patrimonio en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, se re-expresará la información desde la fecha en la cual dicha re-expresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la re-expresión.

Materialidad revelación sobre corrección de errores de periodos anteriores: Cuando la Universidad Tecnológica del Chocó efectúe una corrección de errores de periodos anteriores se revelará lo siguiente:

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- La naturaleza del error de periodos anteriores.
- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible.
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad Tecnológica del Chocó si hubiese a desarrollar diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, su tratamiento se realizará con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN e agregada en las Políticas Contables de la Universidad.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Se establece como política contable general que los hechos ocurridos después del periodo contable y antes de la fecha de suscripción de los estados financieros por parte del Rector de la Universidad, el Vicerrector Administrativo y financiero y el Contador (Profesional universitario), deben ser incluidos en éstos dado el siguiente tratamiento.

- Limitaciones de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el proceso contable
- Impactos derivados de la aplicación del marco normativo para entidades de gobierno.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante el periodo contable de la vigencia 2021, la Universidad Tecnológica del Chocó no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN

3.2. Estimaciones y supuestos

La estimación contable es un mecanismo utilizado para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posempleo y las obligaciones por garantías concedidas.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, el valor en libros de un activo o de un pasivo, o el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Cuando la Universidad Tecnológica del Chocó realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- la naturaleza del cambio;

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y
- la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Las inversiones de administración de liquidez: clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Inversiones clasificadas en la categoría de costo: Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Las cuentas por cobrar: serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

La Universidad Tecnológica del Chocó, por lo menos al final del periodo contable, verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

En la Universidad Tecnológica del Chocó, el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar será determinado por parte del área Financiera. Una vez surtido todos los procedimientos de legalidad, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

Los préstamos por cobrar: serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

La estimación de la vida útil de un activo: se efectuará con fundamento en la experiencia que la Universidad Tecnológica del Chocó tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
- el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo;
 - d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados;
 - e) Adiciones y mejoras realizadas al bien;
 - f) Restricciones ambientales de uso;
 - g) Políticas de renovación tecnológica de la entidad;

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo que la Universidad Tecnológica del Chocó, va a utilizar:

GRUPO	Vida útil
Edificaciones	80 años – 120 años
Plantas, ductos y túneles	80 años – 120 años
Redes, líneas y cables	80 años – 120 años
Maquinaria y equipo	De 3 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 3 a 20 años
Equipo médico científico	De 3 a 20 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 5 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2 a 10 años

Los activos de menor cuantía se depreciarán en 12 meses, estos se clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios de materialidad:

- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea inferior a (1.5 SMMLV).
- Los equipos de cómputo inferior a (1.5 SMMLV).
- Maquinaria y equipo inferior a (1.5 SMMLV).

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- Los elementos tales como piezas de repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar inferiores a (1.5 SMMLV).
- Muebles y equipos de oficina inferiores a (1.5 SMMLV).

3.3. Correcciones contables

Los errores contables de omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Chocó, para uno o más periodos, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Se corregirán los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error. La corrección de un error no podrá afectar cuentas de resultado.

La Universidad mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera - CTSIF, aprueba los registros contables para corrección de errores que estén bajo su disposición, previo análisis y debate a la corrección de errores y depuraciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Universidad Tecnológica del Chocó asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente media.

La tenencia de instrumentos financieros, la Universidad está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

resultados financieros, posición de riesgos que asuma la Universidad Tecnológica del Chocó por las inversiones de administración de liquidez como por ejemplo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- ✚ El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas.
- ✚ El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.
- ✚ El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión.
- ✚ La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Cabe resaltar, se atenúa con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad, en el cual se preponderan principios de transformación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La declaratoria de la Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2021 por causa del COVID-19, enfermedad declarada por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia y con el fin de cumplir las medidas decretadas por el Gobierno nacional para proteger la salud de todos los habitantes, entre ellas la del distanciamiento físico. En la actualidad el país avanza hacia un aislamiento obligatorio preventivo inteligente, con el cual se procura de manera conjunta preservar la vida, la salud en conexidad con la vida y la vida productiva del país y de sus habitantes.

Desde el 17 de marzo de 2021 la Universidad Tecnológica del Chocó acata las directivas del Gobierno Nacional, departamental y municipal, realizando el cierre temporal de las instalaciones de la Universidad.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

Es importante mencionar, durante todo este tiempo se ha estado en teletrabajo, situación que dificulta la organización de la información contable, independiente de la integralidad de la información de las diferentes áreas.

Por ello, el registro de la información financiera conlleva a tener inconvenientes dentro de sus múltiples actividades, ya que gran parte de la información para el registro de las causaciones se requerían las cuentas físicas para su respectiva revisión y su posterior causación.

En resumen, las dificultades que impactaron la ejecución normal del proceso contable:

- El desarrollo de las labores en la virtualidad.
- La Dificil coordinación de la información contable con las otras áreas.
- La entrega oportuna de la información financiera para la rendición de informes.
- Dificultad de la conectividad, debido de la virtualidad o el trabajo en casa.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación como ente regulatorio en materias contables expidió la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública. El Marco Conceptual contiene las directrices conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Las políticas contables es un conjunto de conceptos básicos, criterios y prácticas específicas que fue adoptada por la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de sus actividades y hechos económicos conforme al nuevo Marco Normativo Contable expedido por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno.

Para establecer estas políticas contables se evidenció que se tuvo algunas cuenta del Catálogo General de Cuentas, incorporado mediante la Resolución 620 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación; así como los principios y las normas incorporadas al

Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

Mediante la resolución No. 354 de 2007, la Contaduría General de la Nación -CGN, adoptó el régimen de Contabilidad pública – RCP conformado por el Plan General de contabilidad pública, el Manual de procedimientos y la doctrina contable pública.

Es importante considerar, que las políticas contables adoptada por la Universidad Tecnológica del Chocó, debe realizarse una modificación que permita una mejor representación fiel y la relevancia de la información financiera., ya que la actual política contables no permite una adecuado analice de las cuentas del Plan General de Contabilidad.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Contiene las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, efectivo de uso restringido y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad Tecnológica del Chocó, es decir actividades misionales y administrativas.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a cortoplazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

4.2 Inversiones E Instrumentos Derivados

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

La Universidad Tecnológica del Chocó clasificará las siguientes inversiones de acuerdo con: Títulos de tesorería (TES), Certificados de depósito a término, Bonos y títulos emitidos por el gobierno General, y Otras inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

4.3 Cuenta por Cobrar.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

Son los derechos adquiridos por la Universidad Tecnológica del Chocó, en desarrollo de sus actividades relacionadas con la docencia, investigación y extensión, así como los aportes de los diferentes niveles de gobierno, los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la prestación de servicios y venta de bienes, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias y las donaciones.

- **Inventarios:** Son los recursos financieros que la Universidad Tecnológica del Chocó en desarrollo de sus actividades, destina para un tercero, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- **Cuentas por Pagar:** Corresponden a las obligaciones adquiridas por la Universidad Tecnológica del Chocó, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la adquisición de bienes y servicios nacionales y/o del exterior, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

4.4 Préstamos por Pagar.

Son los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

4.5 Beneficios a los Empleados.

Comprenden todas las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

Los beneficios se clasifican en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
- d) Beneficios posempleo

4.6 Propiedades, Planta y Equipo.

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá una partida como elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

1. Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
2. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
3. Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
4. No se espera venderlos y se prevé usarlos durante más de un periodo contable(1 año).
5. La Universidad Tecnológica del Chocó también reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado. Incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Por tanto, los terrenos donde se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento y revelación contable de activos.

- **Activo Intangible:** Es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o un potencial de servicio, se puede realizar una medición fiable y se prevé utilizarlo durante más de un periodo contable. Los activos intangibles empleados por la Universidad Tecnológica del Chocó en el curso ordinario de sus actividades, tales como: Licencias y Softwares

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- **Ingresos de transacciones con contraprestación:** Son los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.
- **Ingresos de transacciones sin contraprestación:** los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga producto de la facultad legal que posee la Universidad Tecnológica del Chocó para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

De acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable, los ingresos sin contraprestación se deben reconocer cuando:

- a) La Universidad Tecnológica del Chocó tenga el control sobre el activo.
- b) Sea probable que fluyan hacia la Universidad Tecnológica del Chocó, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- c) El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la Universidad Tecnológica del Chocó, a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

- **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo:** Se evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo, si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no será necesario realizar una estimación formal del valor recuperable.

El deterioro del valor de los activos generadores de efectivo de la Universidad Tecnológica del Chocó que estén clasificados en: Propiedades, planta y equipo. Propiedades de inversión. Activos intangibles. Inversiones.

- **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo:** Es la pérdida en su potencial de servicio. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que se

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

mantiene con el propósito fundamental de cumplir con su cometido estatal, es decir, no se pretende, a través del uso del activo generar rendimientos en condiciones de mercado.

Se evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, si existe algún indicio, se estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no se realizará una estimación formal del valor del servicio recuperable. El deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que estén clasificados en:

1. Propiedades, planta y equipo.
2. Activos intangibles.
3. Bienes de uso público
4. Bienes históricos y culturales

4.7. Bienes de Uso Público E Históricos Y Culturales

- **Bienes de uso público:** son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las

limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Las clases de bienes de uso público: Red carretera, Plazas públicas, Parques recreacionales, Bibliotecas, Terrenos y Otros bienes de uso público

Esta política contable NO aplicará para:

*Para los activos que estén disponibles para la venta y que su uso sea inferior a 12 meses.

*Para los bienes históricos y culturales.

- **Bienes históricos y culturales:** Se reconocerá como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- a) es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado;
- b) las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta;
- c) son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran; y
- d) puede ser difícil estimar su vida útil.

Para que un bien histórico y cultural pueda ser reconocido, debe existir un acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria sea fiable.

Los bienes históricos y culturales de la Universidad Tecnológica del Chocó son: *Monumentos, Museos, Obras de arte, Bienes arqueológicos, Elementos de museo, Libros y publicaciones, y Otros bienes históricos y culturales*

4.8 Propiedades de Inversión.

Son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Universidad Tecnológica del Chocó las contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

4.9 Arrendamiento.

Es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Un arrendamiento se clasificará como **arrendamiento financiero** si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, así su propiedad no sea

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

transferida.

Un arrendamiento se clasificará como **arrendamiento operativo** si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se clasificará el arrendamiento, al inicio de este. La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento, el cual corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

- **Provisiones:** La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: *los litigios y demandas en contra de la entidad (civiles, penales, administrativas, obligaciones fiscales, laborales y otros litigios y demandas), las garantías otorgadas por la entidad, Provisiones diversas, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.*

- **Activo contingente:** Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Universidad Tecnológica del Chocó.

La Universidad Tecnológica del Chocó evaluará los activos contingentes de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la Universidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

La Universidad Tecnológica del Chocó presentará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

- **Pasivo contingente:** Corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

de la Universidad Tecnológica del Chocó.

El pasivo contingente corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Universidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien se porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

La Universidad Tecnológica del Chocó evaluará los pasivos contingentes de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

La Universidad Tecnológica del Chocó presentará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos.

4.10 Cuentas por Pagar

Corresponden a las obligaciones adquiridas por la Universidad Tecnológica del Chocó, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones contraídas por la Universidad Tecnológica del Chocó, con personas naturales y jurídicas; las cuales comprenden:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales.
- Transferencias por pagar.
- Adquisición de bienes y servicios del exterior.
- Recursos a favor de terceros.
- Recursos destinados a la Financiación del sistema general de seguridad social en Salud
- Descuentos de nómina.
- Subsidios asignados.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre.
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

- Impuesto al Valor Agregado.
- Créditos judiciales.
- Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y otros recursos entregados en Administración.
- Administración y prestación de servicios de salud.
- Administración de la Seguridad Social en Salud.
- Obligaciones de los Fondos de Reserva en Pensiones
- Otras cuentas por pagar.
- Cuentas por pagar a costo amortizado.

4.11 beneficios a Empleados

La política se aplicará a los beneficios para los empleados, comprendidos en todas las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona a cambio de sus servicios.

Los beneficios se clasifican en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
- d) Beneficios posemplo

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales y en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios a los empleados a corto plazo: Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios a los empleados a largo plazo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios posemplo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

servicios.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Representa el valor de las obligaciones derivadas de compromisos en los que incurre la Universidad Tecnológica del Chocó por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminado los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Beneficios posempleo: Representa el valor de las obligaciones a cargo la Universidad Tecnológica del Chocó, cuando este reconoce y paga directamente las pensiones de sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad Tecnológica del Chocó, incluidas las de los extrabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas. Adicionalmente incluye el valor de los bonos pensionales emitidos, cuando de acuerdo con las disposiciones legales, la Universidad Tecnológica del Chocó sea responsable de dicha emisión.

4.12 Intangibles

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o un potencial de servicio, se puede realizar una medición fiable y se prevé utilizarlo durante más de un periodo contable.

Se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles empleados por la Universidad Tecnológica del Chocó en el curso ordinario de sus actividades, tales como:

- Licencias
- Softwares

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la Universidad Tecnológica del Chocó, y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la Universidad Tecnológica del Chocó, tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la Universidad Tecnológica del Chocó para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

4.13 Ingresos

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Ingresos de Transacciones con contraprestación: son los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

Ingresos de Transacciones sin con contraprestación: Los ingresos sin contraprestación de la Universidad Tecnológica del Chocó, para tal efecto, se entenderán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio.

La Universidad Tecnológica del Chocó, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga producto de la facultad legal que posee la Universidad Tecnológica del Chocó para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4.14 Provisiones

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La Universidad aplicará las políticas a las provisiones, tales como:

- Litigios y demandas: civiles, penales, administrativas, obligaciones fiscales, laborales y otros litigios y demandas.
- Garantías.
- Provisiones diversas.

ser probables	ser posibles	o ser remotas
cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión	Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.	Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo

4.15 Activos y Pasivos Contingentes

Los activos y pasivos contingente no serán objeto de reconocimientos de los estados financieros y la política contable se aplicará a todos los activos y pasivos contingentes, tales como:

- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos: civiles, laborales, penales, administrativos, obligaciones fiscales y otros litigios.
- Contragarantías recibidas.
- Garantías contractuales.
- Bienes aprehendidos o incautados.
- Otros activos y pasivos contingentes.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ**

NOTA 8. Préstamos Por Cobrar

NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.

NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables
 NOTA 13. Propiedades de Inversión
 NOTA 15. Activos Biológicos
 NOTA 18. Costos de Financiación
 NOTA 19. Emisión y Colocación De Títulos De Deuda
 NOTA 32. Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente
 NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones)
 NOTA 34. Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
 NOTA 35. Impuestos a las ganancias
 NOTA 36. Combinación Traslado de Operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y en fondos disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad Tecnológica del Chocó.

El saldo del efectivo a 31 de diciembre de 2022, que sobrepasa los 11.000 millones de pesos está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11.542.958.484.00	8.723.153.530.00	2.819.804.954.00
1.1.05	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	11.542.958.484.00	3.853.278.174.00	7.689.680.310.00
1.1.32	Efectivo de uso restringido	0.00	4.869.875.356.00	-4.869.875.356.00

Es pertinente advertir frente a la composición de este grupo del activo, que se realizó una reclasificación de saldos de la cuenta 1132-Efectivo de uso restringido respecto a la vigencia inmediatamente anterior, por un comprobado incumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública en relación con el uso de esta cuenta; lo anterior dado que el Catálogo General de Cuentas establece que el efectivo de uso restringido corresponde a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata por causa de embargos, criterio que estaba siendo interpretado de forma errónea por la entidad puesto que dichos recursos correspondían a Convenios Interadministrativos que al no ser de disponibilidad de la entidad para el pago de sus obligaciones, se entendían como de uso restringido. Se corrige el error de conformidad con las normas técnicas del Régimen de Contabilidad Pública para Entidades y se reexpresan las cifras de manera retroactiva en los Estados Financieros.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
 Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
 Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
 Quibdó, Chocó, Colombia.

Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo a diciembre 31 de 2022 para la cuenta de Depósitos en Instituciones Financieras finalizó en \$11.542.958.484 distribuido así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.542.958.484.00	3.853.278.174.00	7.689.680.310.00
1.1.10.05	Cuenta corriente	11.018.273.189.00	2.976.255.951.74	8.042.017.237.26
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	524.685.295.00	877.022.222.26	-352.336.927.26

En lo atinente al comportamiento de estas subcuentas, se resalta que la Universidad tiene un total de 19 cuentas bancarias de tipo corriente y 14 cuentas bancarias de tipo ahorros distribuidas en Banco de Bogotá, BBVA, AV -Villas, Bancolombia, Banco Popular y Banco Agrario. Asimismo, en una proporción superior al 80%, estos depósitos corresponden a recursos de destinación específica para proyectos de inversión y Convenios interadministrativos.

5.2. Efectivo de uso restringido

Como se explicó en la nota 5 "Composición", el efectivo restringido registrado a corte de diciembre 31 de 2021 fue reclasificado a los saldos de depósitos en instituciones financieras, donde se realizaron los pagos y movimientos pertinentes. En consecuencia, el saldo de esta cuenta para el cierre de la vigencia 2022 es de \$0.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0.00	4.869.875.355.79	0.00
1.1.32.10	Depósitos en instituciones financieras	0.00	4.869.875.355.79	0.00
11321001	Cuenta corriente	0.00	2.651.811.529.04	
11321002	Cuenta de ahorro	0.00	2.218.063.826.75	

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	174.562.178.00	163.104.455.00	11.457.723.00
1.2.11	Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)	174.562.178.00	163.104.455.00	11.457.723.00

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración que liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez a 31 de diciembre de 2022 está conformado por:

DESCRIPCIÓN		VALOR EN LIBROS - 2022		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	174.562.178,0	0,0	174.562.178,0
1.2.11	Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (DGCPTN)	0,0	0,0	0,0
1.2.22	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	174.562.178,0	0,0	174.562.178,0
1.2.22.02	Instrumentos de patrimonio - entidades privadas	13.838.794,0		13.838.794,0

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

1.2.22.05	Instrumentos de patrimonio - sociedades de economía mixta	160.723.384,0		160.723.384,0
-----------	---	---------------	--	---------------

Estas inversiones son relacionadas con acciones del proyecto Arquímedes por valor de \$13.838.794 y aportes a Fondesep por valor \$160.723.384.

Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, la Universidad Tecnológica del Chocó revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión. De igual forma, revelará la posición de riesgos que asuma la Universidad Tecnológica del Chocó por las inversiones de administración de liquidez como por ejemplo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Universidad Tecnológica del Chocó, en desarrollo de sus actividades relacionadas con la docencia, investigación y extensión, así como los aportes de los diferentes niveles de gobierno, los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2022, está conformado por los siguientes conceptos debidamente discriminados en aquellos que se generan en transacciones sin contraprestación y con contraprestación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	13.410.867.300,73	12.710.835.597,00	700.031.703,73
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	10.994.117.695,00	12.601.679.695,00	-1.607.562.000,00
1.3.17	Prestación de servicios	2.719.845.868,00	831.211.341,00	1.888.634.527,00
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	966.771.179,73	0,00	966.771.179,73
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	319.091.346,00	0,00	319.091.346,00
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.588.958.788,00	-722.055.439,00	-866.903.349,00

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.

Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

Sin embargo, es pertinente advertir que los saldos de cartera se encuentra en depuración por falta de certidumbre en la edad y cuantía en algunos casos, se han realizado mesas de operaciones recíprocas para conciliación de saldos con la entidades deudoras y se han ejercido las acciones de cobro persuasivo y coactivo para su recuperación.

7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

El saldo de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los ingresos no tributarios correspondientes a la Estampilla de la Universidad:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.994.117.695	0,0	10.994.117.695	10.994.117.695,0
Estampillas	10.994.117.695		10.994.117.695,0	10.574.170.995,0
Publicaciones	0,0		0	0,0

7.2. Prestación de Servicios

Las cuentas por cobrar correspondientes a la prestación de servicios por parte de la Universidad, se originan por servicios de investigación, de extensión y de otros servicios conexos a la educación.

Conviene entonces mencionar que, a la fecha de preparación de los Estados Financieros, ya se había recaudado un total de 1.992.328.412 provenientes de matrícula del ICETEX, solo que a la fecha de corte de la vigencia aún se presentaba la deuda, por lo cual se reconoció el ingreso con la contrapartida de la respectiva cuenta por cobrar.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.

Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.719.845.868,0	0,0	2.149.067.122,0
Servicios educativos	2.149.067.122,0		2.149.067.122,0
Otros servicios	570.778.746,0	0,0	570.778.746,0

7.21 Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar de la Universidad abarcan derechos adquiridos por la entidad, tales como arrendamientos operativos, devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para Entidades de Educación Superior y Otras cuentas por cobrar.

A continuación, la variación de saldos para el 2022:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	966.771.179,7	0,0	966.771.179,7
Cuotas partes de pensiones	0,0		0,0
Devolución IVA para entidades de educación superior	509.305.999,7		509.305.999,7
Pago por cuenta de terceros	0,0		0,0
Arrendamiento operativo	457.274.886,0		457.274.886,0
Otras cuentas por cobrar	190.294,0		190.294,0

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la Universidad Tecnológica del Chocó con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

El costo de transformación de los impresos y publicaciones está conformado por el valor de los materiales utilizados por la Universidad para la producción y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados.

El valor de los inventarios a 31 de diciembre de 2022 y es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	INVENTARIOS	576.490.298,00	398.000.000,00	178.490.298,00
1.5.14	Materiales y suministros	576.490.298,00	398.000.000,00	178.490.298,00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

De acuerdo con el marco normativo para Entidades de Gobierno, las propiedades, planta y equipo son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; igualmente, se incluyen los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado de arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las propiedades, planta y equipo está conformado por los siguientes conceptos, comparados a 31 de diciembre de 2022:

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	137.653.157.961,00	122.148.829.351,00	15.504.328.610
1.6.05	Terrenos	51.456.108.699,00	15.492.392.250,00	35.963.716.449
1.6.15	Construcciones en curso	1.998.251.746,00	1.998.251.746,00	0
1.6.35	Bienes muebles en bodega	71.826.935,00	471.279.105,00	-399.452.170
1.6.40	Edificaciones	87.734.744.116,00	96.771.088.900,00	-9.036.344.784
1.6.45	Planta, ductos y túneles	519.946.000,00	519.946.000,00	0
1.6.50	Redes, líneas y cable	2.939.299.236,00	2.939.299.236,00	0
1.6.55	Maquinaria y equipo	9.364.051.056,00	513.103.857,00	8.850.947.199
1.6.60	Equipo médico y científico	117.437.530,00	10.139.563.922,00	-10.022.126.392
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	8.002.494.694,00	7.983.729.861,00	18.764.833
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	5.000.717.197,00	8.525.273.985,00	-3.524.556.788
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.670.320.953,00	1.720.263.521,00	-49.942.568
1.6.80	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	66.622.550,00	305.269.857,00	-238.647.307
1.6.81	Bienes de arte y cultura	332.324.400,00	1.165.745.231,00	-833.420.831
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (CR)	-31.620.987.151,00	-26.396.378.120,00	-5.224.609.031

Es claro que se advierte una marcada diferencia entre algunos saldos de la Propiedad, Planta y Equipo de la Universidad respecto a la vigencia anterior; lo anterior se debe a una juiciosa tarea de depuración y actualización de saldos con la Oficina de Planeación, que dio como resultado una serie de registros de ajustes para corrección de errores en saldos sub y sobre estimados en este grupo. Se presentan cifras reexpresadas de manera retroactiva.

La Universidad Tecnológica del Chocó cuenta con terrenos Urbanos y Rurales, edificaciones entre los cuales contamos con la Casona, Consultorio Jurídico, Colegio Gimnasio anexo a la UTCH, Colegio Manuel Cañizales anexo a la UTCH, Cancha de fútbol del Chipi Chipi, Ciudadela Universitaria; La Granja y el Estadio ubicados en el municipio de Lloró y de Atrato respectivamente.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria

Conn. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co

Quibdó, Chocó, Colombia.



Notas a los Estados Financieros Diciembre de 2022

EDIFICACIONES
BLOQUE 1 ADMINISTRATIVO
BLOQUE 3 LABORATORIOS DE INGENIERIAS
BLOQUE 4 AULAS
BLOQUE 5 AULAS
BLOQUE 6 LABORATORIO DE CIENCIAS
BLOQUE 7 AUDITORIO JESUS ASPRILLA
BLOQUE 8 AULAS
BLOQUE 9 COLICEO
BLOQUE 10 AULAS
BLOQUE 11 INVESTIGACIONES
BLOQUE 12 AULAS
BLOQUE 12 PLANTA ELECTRICA
BODEGA DE ALMACEN UTCH
CASSETAS DE ESTUDIO
CONSULTORIO JURIDICO
PARQUEADERO

BLOQUE 2 CULTURA
BAHIA SOLANO BARRIO CARMEN
BAHIA SOLANO BARRIO FLORESTA
CANCHA CHIPI CHIPI
COLEGIO GIMNACIO
LOCAL COMERCIAL FRENTE A TELECOM
LOTE MUNICIPIO ATRATO ESTADIO
COLEGIO NORMAL CANIZALES
LOTE CIUDADELA UNIVERSITARIA
LA CASONA

A continuación presentamos el listado consolidado de inmuebles de propiedad de la Institución

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

Nro.	Número Matrícula	Descripción	Ubicación	Clase	Tipo	Valor avalúo	Valor terreno	Valor edificación	Municipio
1	180-23630 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque Nro. 1 "Administrativo"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10, Bloque Nro. 1 "Administrativo"	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	5.482.687.519	1.238.133.840	4.244.553.679	Quibdó
2	180-23631 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 3 "Laboratorio de Ingenierías"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque No. 3	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	2.950.044.499	734.280.000	2.215.764.499	Quibdó
3	180-23632 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 4 "Aulas"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque No. 4	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	9.460.386.892	1.176.000.000	8.284.386.892	Quibdó
4	180-23634 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 5 "Aulas"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque No. 5	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	2.742.898.665	250.584.000	2.492.314.665	Quibdó
5	180-23633 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 6 "Laboratorios de Ciencias"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque No. 6	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	5.756.058.784	1.042.086.000	4.713.972.784	Quibdó
6	180-25061 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 7 "Auditorio Jesus A. Lozano Asprilla"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque No. 7	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	5.207.815.317	1.067.602.500	4.140.212.817	Quibdó

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada Mineración



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

7	180-23632 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 8 "Aulas"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque 8	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	11.975.378.130	1.444.608.000	10.530.770.130	Quibdó
8	180-1662 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Coliseo Cubierto	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque No. 7	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	11.261.224.275	1.609.230.000	9.651.994.275	Quibdó
9	180-1662 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 10 "Aulas"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque No. 10	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	5.607.275.007	576.600.000	5.030.675.007	Quibdó
10	180-1662 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 11 "Investigaciones"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque 11 (Investigaciones)	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	8.080.295.811	802.608.000	7.277.687.811	Quibdó
11	180-1662 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 12 "Aulas"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque 11 (Investigaciones)	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	7.108.690.276	1.071.921.000	6.036.769.276	Quibdó
12	180-23636 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 12 "Planta Eléctrica"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque 12 (Planta Eléctrica)	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	872.834.842	348.495.000	524.339.842	Quibdó
13	180-1662 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bodega de Almacen UTCH.	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque 10	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	552.612.988	94.800.000	457.812.988	Quibdó

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada Minereducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



14	180-662 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Caseta de Estudios	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Casetas de Estudio	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	594.971.975	192.600.000	402.371.975	Quibdó
15	180-384 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Edificio Consultorio Jurídico y Contable	Carrera 7° Nro.26 - 90	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	1.637.668.220	822.710.000	814.958.220	Quibdó
16	180-1662 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Parqueaderos	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Parqueaderos	Parqueadero gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	2.495.182.500	1.547.400.000	947.782.500	Quibdó
17	180-23637 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Bloque No. 2 "Cultural"	Carrera 22 Nro. 18 B - 10 - Bloque No. 2 "Cultural".	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	6.379.394.846	821.472.000	5.557.922.846	Quibdó
18	186-0001344 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Bahía Solano.	Edificación	Barrio El Carmen - Ciudad Mutis - Chocó	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	5.480.537.078	395.252.484	5.085.284.594	Bahía Solano
19	186 - 0004563 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Edificación	Barrio La Floresta - Ciudad Mutis.	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	414.000.000	414.000.000	-	Bahía Solano
20	180-1866 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Predio y Cancha Chipi chipi	Carrera 6° Nro.	Lote de terreno urbano y cancha (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	4.644.026.801	2.382.600.000	2.261.426.801	Quibdó

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada Mineración



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



21	180-24725 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	COLEGIO GIMNASIO ANEXO A LA U.T.CH.	Carrera 2° Nro. 25 - 22 - 37 - 42	Edificio gubernamental (Educación Secundaria)	EDIFICIO	8.982.395.130	6.632.181.500	2.350.213.630	Quibdó
22	180-24725 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Colegio Gimnasio Anexo	Carrera 2° Nro. 25 - 22, 37 - 42	Edificio gubernamental (Educación Secundaria)	COMERCIAL	806.154.026	576.587.000	229.567.026	Quibdó
23	180-27190 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	Predio El 19	Paraje kilómetro 19, vía Quibdó - Yuto	Rural Comercial	LOTE DE TERRENO RURAL	7.259.350.000	7.259.350.000	-	Atrato
24	180-4628 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos.	Lote de Terreno Finca Territorial.	Lote de Terreno Finca Territorial.	Finca (Educación Superior)- Practicas Academicas.	LOTE	650.000.000	650.000.000	-	Lloro
25	180-25122 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos.	LA GRANJA - LLORO	Lote de Terreno # 1 "La Granja".	Edificio gubernamental (Educación Superior)- Practicas Academicas.	FINCA	1.024.598.058	651.275.625	373.322.433	Lloro
26	180-15174 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	NORMAL MANUEL CAÑIZALES	Carrera 6° Nro. 32 - 14	Edificio gubernamental (Educación Preescolar, basica y Secundaria)	INSTITUCIONAL	6.275.101.176	2.164.461.750	4.110.639.426	Quibdó
27	180-1662 de la Oficina de Registro Instrumento Públicos de Quibdó.	LOTE CIUADDELA UNIVERSITARIA.	Crra 22 No. 18B - 10	Edificio gubernamental (Educación Superior)	INSTITUCIONAL	12.976.770.000	12.976.770.000	-	Quibdó

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



28	184 -0008641 de la Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Istmina.	LOTE CIUADELA UNIVERSITARIA.	Barrio Santa Genoveva	Lote de Terreno	INSTITUCIONAL	2.512.500.000	2.512.500.000	-	Istmina
TOTALES						139.190.852.815	51.456.108.699	87.734.744.116	

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilada Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Com. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Estimaciones

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operarse de la forma prevista por la Universidad; y cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La Universidad distribuye sistemáticamente la depreciación utilizando el método lineal a lo largo de la vida útil, sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo que la Universidad Tecnológica del Chocó, va a utilizar:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	20
	Equipos de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	2	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	10
INMUEB	Edificaciones	80	120
	Plantas, ductos y túneles	80	120
	Redes, líneas y cables	80	120

10.1. Revelaciones adicionales:

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Financiación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No Aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No Aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No Aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Universidad Tecnológica del Chocó incluye en este rubro, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

A 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles de la Universidad se encuentran compuestos por los siguientes conceptos con su respectivo saldo:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	478.016.607,00	659.832.286,00	-181.815.679,00
1.9.70	Activos intangibles	831.562.607,00	812.774.096,00	18.788.511,00
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-353.546.000,00	-152.941.810,00	-200.604.190,00

La Universidad Tecnológica del Chocó, no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Universidad Tecnológica del Chocó, identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No Aplica

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia
Ministerio de Educación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

De conformidad con las políticas contables para entidades de gobierno, la Universidad reconoce en este grupo una serie de derechos de activos tangibles y/o intangibles que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la institución que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Así las cosas, este grupo se observa una variación sustancial y significativa frente a la vigencia 2021 representada en el Plan para Beneficios posempleo como se refleja a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	69.709.569.821	7.511.844.361	4.324.716.903
1.9.04	Plan de activos para beneficios posempleo	57.873.008.557		
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.677.807.994	3.592.675.119	85.132.875
1.9.06	Avances y anticipos entregados	5.766.865.785	1.296.432.213	4.470.433.572
1.9.07	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	44.061.544	44.061.544	0
1.9.08	Recursos entregados en administración	0	0	0
1.9.09	Depósitos entregados en garantía	1.869.809.334	1.900.054.688	-30.245.354
1.9.70	Activos intangibles	831.562.607	831.562.607	0
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles	-353.546.000	-152.941.810	-200.604.190

Como puede apreciarse, para la vigencia 2021 la Universidad Tecnológica del Chocó aún no reconocía los derechos derivados de la aprobación del cálculo actuarial de pensiones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de oficio con radicado: 2-2016007337 del 1 de marzo de 2016, firmado por la Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social de la época; basada en la figura de concurrencia del pasivo pensional en virtud de la Ley 1371 de 2009 y sus normas reglamentarias.

Ver anexo.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



26552

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
MINISTERIO DE HACIENDA

Continuación oficio aprobación cálculo actuarial

2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, asciende a la suma de \$82.236.455.192.00, para un total de 448 personas; 94 con reservas matemáticas y 354 con cálculo de Bono Pensional.

2. SITUACION PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD.

Revisados los documentos remitidos encontramos:

- Que hay 26 personas que no figuran en nómina de Diciembre de 2011, estas personas pertenecen a los grupos de *Personal Jubilado con Cuotas Partes por Pagar* y *Personal Beneficiario Vitalicio con cuotas Partes por Pagar*.
- La Universidad reporta 45 personas con porcentaje de pensión mensual correspondiente a componentes irregulares.

Por lo anterior, una vez se suscriba el convenio de concurrencia debemos realizar reuniones urgentes para estudiar de forma conjunta –Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación Nacional y la Universidad- la estrategia judicial que debe adelantar la Universidad frente a estas situaciones. Lo anterior teniendo en cuenta que aunque la Nación entrega la totalidad de concurrencia, es necesario conforme a la Ley 1371 de 2009, el Decreto 530 de 2012 y el control de concurrencia que debemos suscribir, que la Universidad debe iniciar las acciones judiciales que correspondan.

Conforme a todo lo expuesto, me permito impartir la correspondiente aprobación del cálculo actuarial y de sus proyecciones financieras.

Finalmente y sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde a quien elaboró el cálculo o a quien suministró la información correspondiente, al posteriormente se encuentra que las bases de dicho cálculo no son correctas o no corresponden a la realidad, el mismo deberá ser ajustado.

Cordialmente,

NATALIA ANGELICA GUEVARA RIVERA
Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social (E)

Anexo: Sin anexo

Bastard: María del Pilar Zulaga

Firmado digitalmente por NATALIA GUEVARA RIVERA
Subdirectora de Pensiones

ASUNTO: APROBACIÓN CÁLCULO ACTUARIAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ

3.2. Dirección General de la Regulación Económica de la Seguridad Social
Bogotá D.C., 1 de marzo de 2016 10:08

Radicado: 2-2016-007337

Radicado entrada
No. Expediente 7411/2016/OFI

Doctor
EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA
Rector Universidad Tecnológica del Chocó
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
Carrera 22 No. 18A-59 - 97
Quibdó - Chocó

1. **CÁLCULO ACTUARIAL**

El pasivo pensional cuantificado por la Universidad Tecnológica del Chocó con fecha de corte 31 de diciembre de 2011, utilizando los parámetros técnicos válidos a dicha fecha, interés técnico del 4.8%, incremento salarial de 3.53% y la tabla de mortalidad de rentistas contemplada en la Resolución 1555 de

Esta situación generó evidentemente un impacto negativo sobre las finanzas de la entidad, entendiendo que para el momento de la ocurrencia de los hechos no se reconoció el derecho adquirido en una garantía o cuenta por cobrar (en los activos de la institución) como correspondía, sino que se asumió la totalidad del pasivo sin una contrapartida de la concurrencia. Así las cosas, al momento de la transición al Nuevo Marco Normativo, todo este impacto lo absorbió el patrimonio de la institución en su cuenta de Capital Fiscal, pasando de 89.000 millones a solo 29.000.

En ese orden de ideas, durante la vigencia 2021 se trató de minimizar el impacto generado en los estados financieros, trasladando el citado pasivo pensional a las cuentas de patrimonio en las ganancias de Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo, desconociendo así el pasivo y asumiendo que se habían obtenido la totalidad de los recursos a transferir mensualmente por parte de la nación, para cubrir los gastos derivados de las mesadas pensionales a cargo de la institución.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Remedación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



No obstante, de conformidad con lo establecido en la Resolución 320 del 1º de octubre de 2019, a través de la cual la Contaduría General de la Nación incorporó en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional, se hizo necesario efectuar la corrección de errores pertinente, en los siguientes términos:

artículo 5º numeral 10. Concurrencia para el pago del pasivo pensional 10.1. Derechos y obligaciones originados en la concurrencia: *“Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Nación o las entidades territoriales deban concurrir para el pago de pensiones de universidades oficiales e instituciones oficiales de educación superior o de entidades del sector salud, el MEN y el Ministerio de Salud y Protección Social, en representación de la Nación, y las entidades territoriales, en su calidad de entidades concurrentes, reconocerán una provisión por concepto de la concurrencia, con independencia de que se haya suscrito o no un convenio de concurrencia”. Por su parte, la entidad beneficiaria de la concurrencia continuará reconociendo la obligación pensional y, adicionalmente, reconocerá un derecho por concurrencia. (Subrayas y negrilla fuera de texto)*

...

el derecho por concurrencia en la entidad beneficiaria, registrado en la subcuenta 190408-Derechos por concurrencia para el pago de pensiones de la cuenta 1904-PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO o en la subcuenta 199004-Derechos de reembolso relacionados con la concurrencia en el pago del pasivo pensional de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS, se medirán por el valor que se espera pagar o recibir por este concepto, según corresponda.

En consecuencia, para el presente periodo presentamos la información financiera con la aplicación de la norma técnica en comento, reexpresando de manera retroactiva las cifras respecto a la vigencia inmediatamente anterior. Cabe destacar que en el registro se realizaron los respectivos ajustes de amortización por concepto de giros efectivamente recaudados para el pago del pasivo pensional de la entidad.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Financiación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, así su propiedad no sea transferida. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

17.2. Arrendamientos operativos

Durante el año 2022, la Universidad de Tecnológica del Chocó posee únicamente arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos y financieros, tanto en calidad de arrendador como arrendatario. A continuación, se evidencian los valores correspondientes de cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con los arrendamientos:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	653.146.801,00	101.160.532,00	551.986.269,00
1.3.84.39	Cuentas por cobrar	653.146.801,00	101.160.532,00	551.986.269,00
1.9.05.04	Pagados por anticipado			0,00
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	3.800.000,00	3.800.000,00	0,00
2.4.90.58	Cuentas por pagar	3.800.000,00	3.800.000,00	0,00
2.9.10.05	Recibidos por anticipado			0,00

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar provenientes de los recursos financieros recibidos por la Universidad Tecnológica del Chocó para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

autorizadas por vía general.

La Universidad Tecnológica del Chocó revelará los préstamos por pagar de acuerdo con su origen en deuda interna o externa; y el plazo pactado, en corto plazo o largo plazo.

Con corte a diciembre 31 de 2022 la Universidad tiene saldos de préstamos por pagar a banca comercial con Banco de Bogotá y Bancolombia, como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	2.409.986.315	3.167.702.172	-757.715.857
2.3.13	Financiamiento interno de corto plazo	2.409.986.315	3.167.702.172	-757.715.857

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 comparativo con la vigencia anterior:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	11.546.752.089	10.436.042.996	1.110.709.093
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.812.356.591	1.694.983.403	3.117.373.188
2.4.07	Recursos a favor de terceros	726.254.343	724.585.002	1.669.341
2.4.24	Descuentos de nómina	1.715.430.061	2.056.543.451	-341.113.390
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	138.628.488	654.020.484	-515.391.996
2.4.40	Impuesto contribuciones y tasas	231.887.663	186.346.626	45.541.037
2.4.45	Impuesto al valor agregado IVA	0	246.000	-246.000
2.4.60	Creditos Judiciales	1.152.954.091	2.169.865.092	-1.016.911.001
2.4.90	Otras cuentas por pagar	2.769.240.852	2.949.452.938	-180.212.086

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Medicación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Composición

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El saldo de los beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2022, en consonancia con lo reseñado en la nota 16, refleja el siguiente panorama:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	74.118.756.185	8.844.039.745	65.274.716.440
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	14.135.605.552	7.575.635.716	6.559.969.836
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	59.627.029.414		59.627.029.414
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	321.039.436	916.734.276	-595.694.840
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	35.081.783	351.669.753	-316.587.970
	Db	PLAN DE ACTIVOS	57.873.008.557	0	57.873.008.557
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual			0
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	57.873.008.557		57.873.008.557
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	15.889.626.409	8.844.039.745	24.733.666.154
(+) Beneficios		A corto plazo	14.135.605.552	7.575.635.716	21.711.241.268
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
		Posempleo	1.754.020.857	1.268.404.029	3.022.424.886

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Minutación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los Beneficios a los Empleados a corto plazo comprenden las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Universidad Tecnológica del Chocó consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá un activo por dichos beneficios.

El saldo de los Beneficios a los empleados a corto plazo a empleados a 31 de diciembre de 2022, está conformado por los siguientes conceptos:

ID	DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.575.635.706
2.5.11.02	Cesantías	4.237.357.829
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	508.482.939
2.5.11.09	Bonificaciones	1.202.673.232
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	44.085.000
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	17.617.500
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	868.596.580
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	635.317.804
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	55.320.500
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	6.184.322

Vale la pena recordar que en razón al flujo de caja de la entidad, no pudo realizarse el pago de la nómina correspondiente al mes de diciembre, esto explica las cifras elevadas en este grupo de cuentas y subcuentas.

22.2. Beneficios por terminación del vínculo laboral o Contractual

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Universidad Tecnológica del Chocó, está comprometido por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta. Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

A 31 de diciembre de 2022 el saldo de este grupo de cuentas es de \$0.

22.3. Beneficios Posempleo

Los beneficios posempleo, son los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo. Entre los beneficios posempleo se incluye:

- Las pensiones a cargo de la Universidad Tecnológica del Chocó relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad Tecnológica del Chocó, incluidas las de los extrabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas y
- Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa

El saldo de los Beneficios Posempleo a empleados a 31 de diciembre de 2022, está conformado por los siguientes conceptos:

ID	DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTAB LE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	916.734.276.0
2.5.14.03	Nómina por pagar	93.905.000.0
2.5.14.12	Cesantías	822.829.276.0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineroenergía



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Los conceptos reconocidos como provisiones abarcan los pasivos a cargo de la Universidad de Tecnología del Chocó que estén sujetos a condiciones de incertidumbre relación con su cuantía y/o vencimiento siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en el saldo de las provisiones a 31 de diciembre de 2022:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	PROVISIONES	1.456.770.429,00	549.661.102,00	907.109.327,00
2.7.01	Litigios y demandas	1.456.770.429,00	549.661.102,00	907.109.327,00

23.1. Litigios y demandas

Las provisiones corresponden a pasivos a cargo de la Universidad Tecnológica del Chocó que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Dentro de este grupo se encuentran las provisiones reconocidas por concepto de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Tecnológica del Chocó.

La Universidad de Tecnológica del Chocó reconoce una provisión como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Las provisiones son utilizadas sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

El hecho que origina la provisión por litigios y demandas es la admisión de una demanda en contra de la Universidad Tecnológica del Chocó. Adicional a la admisión, el hecho económico debe cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en la Política Contable de Provisiones de la Universidad, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

A continuación, se discrimina el valor de los litigios y demandas a nivel de subcuenta, la cual indica el tipo de jurisdicción asociado con saldo a corte a diciembre 31 de 2022:

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Minutación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			549.661.102,0	907.109.327,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.456.770.429,0
Civiles			69.556.865,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	69.556.865,0
Nacionales	PN		69.556.865,0	0,0					69.556.865,0
Administrativas			480.104.237,0	907.109.327,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.387.213.564,0
Nacionales	PN		480.104.237,0	907.109.327,0					1.387.213.564,0

La oficina jurídica deberá realizar la clasificación adecuada de las demandas en contra, y determinar la probabilidad de ocurrencia: probable, posible y remota, suministrando dicha información a las oficinas de contabilidad y presupuesto; para su respectivo registro, de conformidad a la Resolución 353 del 01 de noviembre del 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

La tabla de valoración definida considera los siguientes criterios sobre la probabilidad de perdida teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

CLASIFICACIÓN	RANGO
Alta	Superior al 50%
Media	Entre el 25% y el 50%
Baja	Entre el 10% y el 25%
Remota	Inferior al 10%

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilada Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	OTROS PASIVOS	18.300.352.988	15.889.893.655	2.410.459.333
2.9.01	Avances y anticipos recibidos	14.196.615.382	549.661.102	13.646.954.280
2.9.02	Recursos recibidos en administración	4.103.737.606	15.340.232.553	-11.236.494.947

24.1 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Es el registro que la Universidad Tecnológica del Chocó de las sumas de dinero recibidas por el ente económico de clientes como anticipos o avances originados en ventas, fondos para proyectos específicos, cumplimiento de contratos, convenios y acuerdos debidamente legalizados, que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

A continuación, desgloso en subcuentas los otros pasivos de avances o anticipos recibidos con corte a diciembre de 2022:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021
	Cr	OTROS PASIVOS		0.00
2.9.01	Cr	Avances y Anticipos recibidos	14.196.615.382.00	0.00
2.9.01.01	Cr	Anticipos sobre ventas de bienes y servicios	51.494.316.00	
2.9.01.02	Cr	Anticipos sobre convenios y acuerdos	11.876.114.797.00	
2.9.01.03	Cr	Anticipos de juegos de suerte y azar	297.120.200.00	
2.9.01.90	Cr	Otros avances y anticipos	1.971.886.069.00	

42.2 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

A continuación, desgloso en subcuentas los otros pasivos de recursos recibidos en administración con corte a diciembre de 2022:

CUENTA	NAT	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO 2022
2.9.02	Cr	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	5.603.737.606.00
2.9.02.01	Cr	En administracion	5.603.737.606.00

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Universidad Tecnológica del Chocó.

A 31 de diciembre de 2022 este rubro se compone de las siguientes partidas:

CODIGO CONTAB	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	21,552,803,000	21,552,803,000	0
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	21,552,803,000	21,552,803,000	0

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad Tecnológica del Chocó en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

25.2. Pasivos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Pasivos Contingentes corresponde a los pasivos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

A 31 de diciembre de 2022 este rubro se compone de las siguientes partidas:

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Minutación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



91	PASIVOS CONTINGENTES	7.121.906.463
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÃO DE CONFLICTOS	7.121.906.463
912004	ADMINISTRATIVOS	7.121.906.463
91200401	ADMINISTRATIVOS	7.121.906.463

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad Tecnológica del Chocó realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

Así las cosas, por aplicación de las normas técnicas de contabilidad, fueron trasladadas a estas cuentas la ejecución de proyectos de regalías sin situación de fondos, como lo describe el PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

“cuando la entidad ejecutora del proyecto sea una entidad de naturaleza privada, la entidad beneficiaria de la regalía controlará la ejecución del proyecto en la cuenta 8355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, si se trata de activos o gastos, o en la cuenta 9355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN si se trata de pasivos. Para el efecto, la entidad beneficiaria de la regalía establecerá mecanismos mediante los cuales la entidad ejecutora del proyecto de naturaleza privada le informe sobre los activos, gastos y pasivos originados por la adquisición de bienes y servicios.”

De ahí que, los saldos a 31 de diciembre de 2022 por estas cuentas son los siguientes:

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Medicación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0
81	ACTIVOS CONTINGENTE	21.552.803.000
8120	LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	21.552.803.000
83	DEUDORAS DE CONTROL	4497177120
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.889.989.602
831535	CUENTAS POR COBRAR	1.889.989.602
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.607.187.518
835511	GASTOS	2.607.187.518
89	DEUDORAS POR CONTRA	-26.049.980.120
8905	ACTIVOS CONTINGENTE POR EL CONTRARIO	-21.552.803.000
890506	LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	-362.277.000
890590	OTROS ACTIVOS CONTINGENTE POR EL CONTRARIO	-21.190.526.000
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO	-4.497.177.120
891506	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-1.889.989.602
891516	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	-2.607.187.518

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad Tecnológica del Chocó realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

El saldo de las cuentas de orden acreedoras de control a 31 de diciembre de 2022 está conformado por los siguientes conceptos:

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA	0
91	PASIVOS CONTIGENTE	7.121.906.463
9120	LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	7.121.906.463
912004	ADMINISTRATIVOS	7.121.906.463
93	ACREEDORAS DE CONTROL	2.984.776.293
9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.984.776.293
935501	PASIVOS	2.984.776.293
99	ACREEDORAS DE CONTROL	-10.106.682.756
9905	PASIVOS CONTIGENTE POR EL CONTRARIO	-7.121.906.463
990505	LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	-7.121.906.463
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO	-2.984.776.293
991522	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	-2.984.776.293

En la relación remitida por la oficina jurídica existe un total de 28 procesos judiciales connivel de riesgo alto, medio y bajo:

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO -CUP	TERCERO	INSTANCIA - ETAPA DEL PROCESO	PRETENSIONES DEL PROCESO	CUANTÍA DEL PROCESO	MONTO DE LA PROVISIÓN CONTABLE	PROBABILIDAD
27001233300020160014500-	26257155 DALIA MARTINEZ SERRANO	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 53.040.661	\$ 53.040.661	\$ -	BAJA
27001233300020170004800-	9001214544 A FUNDACIÓN HOMBRES DE VALOR	13 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - FALLO	\$ 4.281.986.555	\$ 4.281.986.555	\$ -	BAJA
27001233300020210013600-	860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 1.100.000.000	\$ 1.600.665.000	\$ -	BAJA
27001310300120200012100-	70000364 autoservicio único y José Alejandro Ríos	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 155.002.763	\$ 155.002.763	\$ 155.002.763	ALTA

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Medicación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

Oficina Financiera

27001333300120140063700-	11785433 JOSE LUCINDO FIGUEROA PALACIOS	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ -	BAJA
27001333300120160043500-	41449829 HERCILIA HORTENCIA MORALES DE SANDOVAL	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	BAJA
27001333300120190035100-	26260678 MARISOL MARTINEZ PALACIOS	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 5.796.812	\$ -	\$ 5.796.812	ALTA
27001333300120200016600-	41477987 GENOVEVA RICO HERNANDEZ	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 49.023.928	\$ 49.028.928	\$ -	BAJA
27001333300120210023200-	860525148 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 4.639.320	\$ 8.107.083	\$ 4.639.320	ALTA
27001333300220150039000-	SERVANDO SERNA BEJARANO	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 675.047.899	\$ 675.047.899	\$ -	BAJA
27001333300220160018600-	17140538 VICTOR MANUEL MAYO MURILLO	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 48.261.850	\$ 57.968.120	\$ -	BAJA
27001333300220170024700-	26258233 MARIA AYXA RENTERIA DE COPETE	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 11.661.000	\$ 11.661.000	\$ -	BAJA
27001333300220170025100-	16469334 ARCADIO VELASQUEZ MURILLO	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 19.528.239	\$ 19.528.239	\$ -	BAJA
27001333300220180027500-	ROBERTO VICTORIA CORDOBA	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 5.442.216	\$ 5.442.216	\$ -	BAJA

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Remedial



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

27001333300220190013200-	MIRNA DEL CARMEN CONTO SANCHEZ	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 27.291.067	\$ 27.291.067	\$ -	BAJA
27001333300220190024600-	26256441 FANIA SANCHEZ LEDESMA	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 78.375.000	\$ 78.375.000	\$ -	BAJA
27001333300320140078500-	35602652 LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ -	BAJA
27001333300320170010600-	19232255 MARCO AURELIO GUIO LEDESMA	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 39.933.712	\$ 39.933.712	\$ -	MEDIA
27001333300320180004000-	26255545 CLEOTILDE MOSQUERA VALENCIA	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 15.624.840	\$ 15.624.840	\$ -	BAJA
27001333300320180021900	54257083 leidy sirley secaida mena	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	BAJA
27001333300320180024000-	1077432840 JHORMAN AWDREY ANGEL DIAZ	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ -	MEDIA
27001333300320180024300-	54251745 ALEYDA MARIA CORDOBA RENTERIA	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 22.687.090	\$ 22.687.090	\$ -	BAJA
27001333300320180028100-	11799103 SALOMON VALOYES CORDOBA	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 5.768.216	\$ 5.768.864	\$ -	BAJA
27001333300320190013500-	26330598 MIRIAN STELLA MEDOZA RENTERÍA	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 40.715.585	\$ 40.715.585	\$ -	BAJA

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Medicación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

Oficina Financiera

27001333300420200022000-	19234922 JORGE ISAAC MURILLO PALACIOS	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 41.636.700	\$ 41.636.700	\$ -	BAJA
27001333300420210020500	830009853 SEGURIDAD PENTA LTDA	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 674.088.432	\$ -	\$ 674.088.432	ALTA
27001400300220200020600-	70000364 JOSE ALEJANDRO RIOS GARCIA	11 PRIMERA INSTANCIA O UNICA INSTANCIA - INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	\$ 67.582.000	\$ 67.582.000	\$ 67.582.000	ALTA
TOTALES			\$ 7.500.633.885	\$ 7.314.593.322	\$ 907.109.327	

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de la Universidad Tecnológica del Chocó es producto del conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes de la entidad, y que constituyen los hechos económicos y financieros a través de los cuales se cumplen sus fines.

El Patrimonio de la Universidad Tecnológica del Chocó quedó conformado a 31 de diciembre de 2022:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	125.556.027.473	115.835.802.832	9.720.224.641.00
3.1.05	Capital fiscal	29.608.771.699.00	29.608.771.699.00	0.00
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	85.431.473.709.00	6.813.306.611.98	78.618.167.097.02
3.1.10	Resultado del ejercicio	10.515.782.065.00	4.226.567.663.02	6.289.214.401.98
3.2.80	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	0.00	75.187.156.858.00	-75.187.156.858.00

En consonancia con los ajustes realizadas en el activo con el reconocimiento del Plan de Activos para Beneficios posempleo y el pasivo pensional, también fue necesario ajustar el impacto de esos hechos económicos en el patrimonio de la Entidad; como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NISCP-

Así las cosas, la corrección de errores trajo consigo un aumento considerable en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores (también conocido como ganancias retenidas, resultados de ejercicios anteriores, ganancias y pérdida acumuladas, entre otros), de conformidad con lo expresado por los

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Minutación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

párrafos 10.19 al 10.23 de la NIIF:

“Correcciones de errores de periodos anteriores 10.19 Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que: (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse; y (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. 10.20 Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes. 10.21 En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento: (a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o (b) si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo. 10.22 Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).”

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2022 el saldo de los ingresos está conformado de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2021	2021	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	128.591.491.285	113.478.519.853	15.112.971.432.09
4.1	Ingresos fiscales	11.035.845.653	7.299.853.055	3.735.992.598.09
4.2	Venta de bienes	48.530.069	0	48.530.069.00
4.3	Venta de servicios	30.093.711.730	27.122.470.948	2.971.240.782.00
4.4	Transferencias y subvenciones	86.538.945.472	77.756.506.198	8.782.439.274.00
4.8	Otros ingresos	874.458.361	1.299.689.652	-425.231.291.00

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Remedación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



La Universidad Tecnológica del Chocó, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga producto de la facultad legal que posee la Universidad Tecnológica del Chocó para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2021	2021	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	128.542.961.666.09	112.223.313.586.02	#####
4.1	INGRESOS FISCALES	11.035.845.653.09	7.299.853.055.00	3.735.992.598.09
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	11.035.845.653.09	7.299.853.055.00	3.735.992.598.09
4.2	VENTA DE BIENES	48.530.069.00		
4.2.10	Bienes comercializados	48.530.069.00		
4.3	VENTA DE SERVICIOS	30.093.711.730.00	27.122.470.948.00	2.971.240.782.00
4.3.05	Servicios educativos	29.722.593.830.00	24.622.317.189.00	5.100.276.641.00
4.3.90	Otros servicios	371.117.900.00	3.185.480.443.00	-2.814.362.543.00
4.3.95	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0.00	-685.326.684.00	685.326.684.00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	86.538.945.472.00	77.756.506.198.00	8.782.439.274.00
4.4.28	Otras transferencias	86.538.945.472.00	77.756.506.198.00	8.782.439.274.00
4.8	OTROS INGRESOS	874.458.811.00	44.483.385.02	829.975.425.98
4.8.02	Financieros	7.230.729.00	44.483.385.02	-37.252.656.02
4.8.08	Ingresos diversos	867.228.082.00		867.228.082.00
	Operaciones sin flujo de efectivo			0.00

En los ingresos fiscales para la vigencia 2022 se evidencia que el recaudo por estampilla tuvo un aumento cercano al 34% con relación al año 2021, representados en más de 3.700 millones como se muestra en la siguiente tabla:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
4.1	INGRESOS FISCALES	11.035.845.653,09	7.299.853.055,00	3.735.992.598,09
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	11.035.845.653,09	7.299.853.055,00	3.735.992.598,09
4.1.10.27	Estampillas	11.035.845.653,09	7.299.853.055,00	3.735.992.598,09

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineroenergía



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación son los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	116.675.654.570	104.878.977.146	11.796.677.424
4.2	Venta de bienes	614.106.352	0	614.106.352
4.2.10	Bienes comercializados	614.106.352		614.106.352
4.3	Venta de servicios	29.522.602.746	27.122.470.948	2.400.131.798
4.3.05	Servicios educativos	29.481.378.242	24.622.317.189	4.859.061.053
4.3.90	Otros servicios	41.224.504	3.185.480.443	-3.144.255.939
4.3.95	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	0	-685.326.684	685.326.684
4.4	Transferencias y subvenciones	86.538.945.472,00	77.756.506.198,00	8.782.439.274
4..4..28	Otros transferencias	86.538.945.472,00	77.756.506.198,00	8.782.439.274
4..8	Otros ingresos	874.458.361,02	1.299.689.865,02	-425.231.504
4..8.02	Financieros	7.230.278,94	44.483.385,02	-37.253.106
4.8.08	Ingresos Diversos	867.228.082,08	1.255.206.480,00	-387.978.398

NOTA 29. GASTOS

Son los decrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien del nacimiento o aumento de los pasivos, que da como resultado disminución en el Patrimonio Neto.

A continuación, relaciono los gastos por cuenta que incurrió la Universidad a 31 de diciembre de 2022:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	58.268.877.286,22	66.173.118.611,00	-7.904.241.324,78
5.1	De administración y operación	44.560.387.969,22	54.694.654.370,00	-10.134.266.400,78

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Minutación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Oficina Financiera

5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7.757.098.063,00	6.833.860.983,00	923.237.080,00
5.8	Otros gastos	1.530.446.152,00	223.658.156,00	1.306.787.996,00
5.8	Cierre de gastos	4.420.945.102,00	4.420.945.102,00	0,00

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Universidad Tecnológica del Chocó que no reúnen las características para ser registrados como costos.

El valor de los gastos de administración y operación a diciembre 31 de 2022 se compone por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	45.152.011.442.00	54.704.654.370.00	-9.552.642.928.00
5.1	De Administración y Operación	45.152.011.442.00	54.704.654.370.00	-9.552.642.928.00
5.1.01	Sueldos y salarios	19.691.779.272.00	14.903.434.110.00	4.788.345.162.00
5.1.02	Contribuciones imputadas	527.904.964.00	173.545.691.00	354.359.273.00
5.1.03	Contribuciones efectivas	3.806.603.553.00	4.120.593.894.00	-313.990.341.00
5.1.04	Aportes sobre la nómina	249.223.700.00	313.894.847.00	-64.671.147.00
5.1.07	Prestaciones sociales	5.928.736.762.00	4.236.709.333.00	1.692.027.429.00
5.1.08	Gastos de personal diversos	2.751.244.540.00	2.438.596.198.00	312.648.342.00
5.1.11	Generales	11.734.174.691.00	28.485.221.705.00	-16.751.047.014.00
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	462.343.960.00	32.658.592.00	429.685.368.00

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	7.337.151.363.00	6.833.860.983.00	503.290.380.00
	DETERIORO	1.004.828.815.00	0.00	1.004.828.815.00
5.3.47	De cuentas por cobrar	1.004.828.815.00	0.00	1.004.828.815.00
	DEPRECIACIÓN	5.224.609.031.00	6.821.101.578.00	-1.596.492.547.00
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	5.224.609.031.00	6.821.101.578.00	-1.596.492.547.00
	AMORTIZACIÓN	200.604.190.00	12.759.405.00	187.844.785.00
5.3.66	De activos intangibles	200.604.190.00	12.759.405.00	187.844.785.00
	PROVISIÓN	907.109.327.00	0.00	907.109.327.00
5.3.68	De litigios y demandas	907.109.327.00	0.00	907.109.327.00

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de operación de la Universidad Tecnológica del Chocó constituyen aquellas erogaciones necesarias para desarrollar su actividad. El saldo a diciembre 31 de 2021 se compone de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	127.821.859.427	94.610.802.910	33.211.056.517
6.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	64.047.100.263	47.305.401.455	16.605.528.258
6.3.05.07	Educación formal - Superior formación tecnológica			
6.3.05.08	Educación formal - Superior formación profesional	64.047.100.263	47.305.401.455	
6.3.05.09	Educación formal - Superior formación postgrado			

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Los costos de transformación de la Universidad Tecnológica del Chocó, están conformados por los costos de los servicios educativos, es decir, todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y extensión, los cuales, en el transcurso del año son causados en las cuentas 7 – Costos de transformación y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 – Costo de ventas.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
7	Db	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	64.047.100.263.00	47.305.401.455.00	16.741.698.808.00
7.2	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	64.047.100.263.00	47.305.401.455.00	16.741.698.808.00
7.2.07	Db	Educación formal - superior - formación tecnológica	262.608.219.00	0.00	262.608.219.00
7.2.08	Db	Educación formal - superior - formación profesional	63.009.237.926.00	47.305.401.455.00	15.703.836.471.00
7.2.09	Db	Educación formal - superior - postgrado	375.090.000.00	0.00	375.090.000.00
7.2.10	Db	Educación formal - investigación	400.164.118.00	0.00	400.164.118.00

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Minutación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica

NOTA 36. COMBINACIÓN TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

FIRMA DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Las notas a los Estados Contables no requieren firma según concepto de la CGN No. 20172000001741 del 26-01-17 Subtema Firma de las Notas de Carácter General y Específicas de los Estados Contables Básicos:

*“De acuerdo a lo preceptuado, en la norma técnica relativa a los estados, informes y reportes contables y en el procedimiento contable que se refiere a la Estructuración y Presentación de los Estados Contables Básicos, mediante la firma de estos últimos, el Representante Legal y el Contador Público responsable de su preparación, certifican que la información contenida en ellos, **lo cual incluye las Notas Generales y Específicas, forman un todo integral, razón por la cual no es imperativa su firma. No obstante, si por razones de control sobre la documentación comprendida en las notas se considera pertinentes suscribir las, es válido proceder en tal sentido.**”*

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Minutación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.